



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0179

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 18 MAY 2023

VISTO:

El Documento DE-0929-01870362-9 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha actuación la Docente Irene Haydée ARSON (Código N° 9.348), presenta su renuncia a veinticinco (25) horas cátedra titulares de "Plástica" y cuatro (4) horas cátedra titulares de "Artes Multimediales", Función 42, que dicta en la Escuela de Expresión Estética Infantil del Liceo Municipal "Antonio Fuentes de Arco", a partir del día 31 de julio de 2023 por razones de índole particular.

Que la Dirección de Personal informa que la citada revista en esta administración en calidad de Docente Titular en veintinueve (29) horas cátedra discriminadas de la siguiente manera: veinticinco (25) horas cátedra titulares de "Plástica" y cuatro (4) horas cátedra titulares de "Artes Multimediales", dependiente de la Dirección Administrativa del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa, Secretaría de Educación y Cultura, debiendo aceptarse la renuncia al 31/07/2023, siendo el motivo de la renuncia la Jubilación Ordinaria ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, renunciando la misma a la totalidad de las horas.

Que, asimismo, informa que la Profesora ARSON se encuentra gozando de licencia extraordinaria sin goce de haberes para el desempeño de un cargo docente de mayor jerarquía en los términos del art. 7° inciso I del Decreto D.M.M. N° 3398/83 en la totalidad de las horas que detenta en la institución.

Que la Secretaría de Educación y Cultura dictamina de conformidad.

Que ha tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, ratificando lo actuado y aconsejando el dictado del acto administrativo pertinente, aceptando la renuncia de la docente al 31 de julio de 2023.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Aceptase, al 31 de julio de 2023, la renuncia presentada por la Profesora Irene Haydée ARSON (Código N° 9.348), a veinticinco (25) horas cátedra titulares de "Plástica" y cuatro (4)



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0179

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

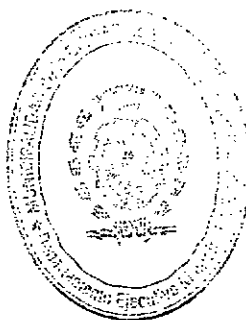
horas cátedra titulares de "Artes Multimediales", Función 42, que dicta en la Escuela de Expresión Estética Infantil del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", invocando razones de índole particular.

Art. 2º: Por Dirección de Personal notifiqúese a la docente lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. 3º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 4º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
MADIA ALVAREZ CORTES